



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2011-12
 Certificación Número 106
 ENMENDADA

YO, ANA MARÍA DÍAZ, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el martes, 24 de enero de 2012, y luego de la discusión de rigor, aprobó la siguiente **LICENCIA:**

Decanato de Administración

- Sra. Luz C. Ramos Santos Asistente Administrativa III

LICENCIA SIN SUELDO POR ENFERMEDAD del 1ro de enero de 2012 al 30 de junio de 2012.

De la beneficiaria querer modificar los términos de esta licencia (reducir, extender o suspender) deberá presentar petición ante la Junta Administrativa con por lo menos un (1) mes de antelación de conformidad a la Cert. #52-93-94, enmendada, de este Cuerpo.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintiséis de enero del año dos mil doce.

Ana María Díaz, DSc
 Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:

Rafael Rodríguez Mercado, MD, FAANS, FACS
 Rector

AMDP/ynr



NOTA: Esta certificación sustituye la anterior con el mismo número. Se enmienda, para cambiar el año académico en que fue otorgada.